"Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES

Capioví, Misiones – Martes 18 de agosto de 2026.-

DECLARACIÓN N° 016/2026:

VISTO: La solicitud presentada por la Comisión de Familia Beato Adolfo Kolping Capioví, mediante la cual solicita se declare de Interés Municipal la actividad de Capacitación Cooperativa denominada "Cooperativismo, Salud y Personas Mayores: Desafíos y Oportunidades para el Desarrollo Comunitario", y

CONSIDERANDO: QUE, la actividad es organizada por la Fundación Beato Adolfo Kolping, Asociación Familia Kolping Capioví, la Municipalidad de Capioví y el Ministerio de Acción Cooperativa y Gobierno de la Provincia de Misiones.-

QUE, la conferencia estará a cargo del Lic. Daniel Martínez Di Pietro, Subsecretario de Promoción de Cooperativas, reconocido especialista en desarrollo cooperativo, economía social y políticas vinculadas a la salud y las personas mayores.-

QUE, la propuesta tiene como eje el cooperativismo como herramienta para fortalecer los sistemas de cuidado, promover el envejecimiento activo y favorecer el acceso a servicios de salud desde una mirada solidaria, inclusiva y sostenible.-

QUE, la actividad está destinada a autoridades, representantes de organismos públicos, cooperativas, instituciones de salud, organizaciones sociales, profesionales, estudiantes y a la comunidad en general, promoviendo espacios de reflexión, intercambio y construcción colectiva.-

QUE, resulta de importancia acompañar y reconocer aquellas iniciativas que contribuyan al desarrollo comunitario, la economía social, el fortalecimiento de las organizaciones cooperativas y la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.-

QUE, es facultad de este Honorable Concejo Deliberante reconocer y promover actividades de relevancia social, educativa, comunitaria y cultural que se desarrollen en el ámbito de nuestra localidad.-

.....
CLAUDIA KAROLINA VIER
Secretaria HCD
Municipalidad de Capioví

.....
MIRTA SUSANA VOGEL
Presidente HCD
Municipalidad de Capioví

"Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES

105 años Capioví

POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE de INTERÉS MUNICIPAL la Conferencia Magistral denominada "Cooperativismo, Salud y Personas Mayores: Desafíos y Oportunidades para el Desarrollo Comunitario", organizada por la Fundación Beato Adolfo Kolping, Asociación Familia Kolping Capioví, la Municipalidad de Capioví, el Ministerio de Acción Cooperativa y Gobierno de la Provincia de Misiones, a realizarse el día 19 de agosto de 2026, a las 17:00 horas, en el SUM de la Asociación Familia Kolping Capioví. -

ARTÍCULO 2º: DESTÁCASE la importancia de la actividad como espacio de reflexión, capacitación e intercambio sobre el rol del cooperativismo en el fortalecimiento de los sistemas de cuidado, el envejecimiento activo, el acceso a la salud y el desarrollo comunitario.-

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE.-**

.....
CLAUDIA KAROLINA VIER
Secretaria HCD
Municipalidad de Capioví

.....
MIRTA SUSANA VOGEL
Presidente HCD
Municipalidad de Capioví